

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

La comisión de selección del proceso selectivo de promoción interna para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000) para personas con discapacidad intelectual en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2023, de acuerdo con la base tercera de la Resolución de 25 de abril de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca el citado proceso selectivo,

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa vigente, ni a las bases de la referida convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

La Presidenta

El Secretario

María Araceli Cantero Gálvez

José Rodríguez Pascual

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ARACELI CANTERO GALVEZ	01/07/2025	
	JOSE RODRIGUEZ PASCUAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmsVW4MQGBRCQWG9TENZJYNWXV	PÁG. 1/2	

ANEXO I

DNI	SENTIDO
***5229**	CONCEDIDA
***5347**	CONCEDIDA

ANEXO II

DNI	SENTIDO
***9899**	DENEGADA
***9043**	DENEGADA
***4244**	DENEGADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ARACELI CANTERO GALVEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	JOSE RODRIGUEZ PASCUAL Pk2jmsVW4MQBGRQWG9TENZJYNWXV	PÁG. 2/2	